El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2019, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 19 de 12 de febrero de 2019.

Pamplona, 8 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza